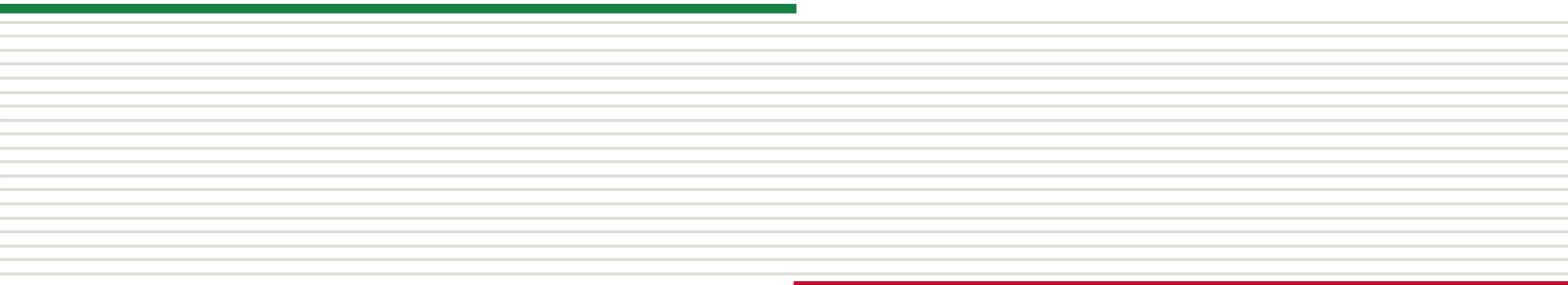


**Programa Institucional de
Innovación y Desarrollo
2013-2018**

**del Instituto Tecnológico
de Tepic**

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

**del Instituto Tecnológico
de Tepic**



Instituto Tecnológico de Tepic

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

Manuel Guerrero Medina

Compilación

Jhesú Marisol Morales Carrillo

Mariana Miramontes Rubio

Maximino González González

Moisés Garcés Martínez

Raymundo Flores Delgadillo

Rogelio Sánchez López

Yadira Miriam Villanueva Marcial

Edición Literaria

Albino Rodríguez Díaz

Diseño

Jhesú Marisol Morales Carrillo

Mariana Miramontes Rubio

Yadira Miriam Villanueva Marcial

D.R. © Instituto Tecnológico de Tepic

Avenida Tecnológico No. 2595, Fracc. Lagos del Country,

C.P. 63175 Tepic, Nayarit,

Tel. (311) 211 94 00

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de Tepic.

FEBRERO 2015

Impreso en México / Printed in Mexico

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

M. C. ALBINO RODRÍGUEZ DÍAZ
Director del Instituto Tecnológico de Tepic

ING. MANUEL GUERRERO MEDINA
Subdirector Académico

ING. JORGE ALBERTO PARRA MAYORQUÍN
Subdirector de Servicios Administrativos

M.D.O. y H. VÍCTOR MANUEL LAMAS HUÍZAR
Subdirector de Planeación y Vinculación

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

ING. RAYMUNDO FLORES DELGADILLO

Jefe de Dpto. de Ciencias Básicas.

LIC. VANESSA LIZBETH TIZNADO FRAGOSO

Jefa de Dpto. de Ciencias Económico
Administrativas.

ARQ. MARIANA MIRAMONTES RUBIO

Jefa de Dpto. de Ciencias de la Tierra.

LIC. BRISEIDA SANDOVAL GONZÁLEZ

Jefa de Dpto. de Desarrollo Académico.

M.A.E. JHESÚ MARISOL MORALES CARRILLO

Jefa de la División de Estudios Profesionales.

M.T.A. YADIRA MÍRIAM VILLANUEVA MARCIAL

Jefa de la División de Estudios de Posgrado e
Investigación.

M.C. FERNANDO AGUIRRE CAMACHO

Jefe de Dpto. de Ingenierías.

ING. MOISÉS GARCÉS MARTÍNEZ

Jefe de Dpto. de Ingeniería Química y Bioquímica.

M.A.E. RUTH JANETH ÁBREGO AMARO

Jefa de Dpto. de Ingeniería Industrial.

ING. ROGELIO SÁNCHEZ LÓPEZ

Jefe de Dpto. de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ING. MAXIMINO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Jefe de Dpto. de Sistemas y Computación.

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN.

M.C. MIGUEL ÁNGEL MACIAS DÍAZ

Jefe de Dpto. de Servicios Escolares.

ING. DAVID ANTONIO DÍAZ SALAS

Jefe de Dpto. de Actividades Extraescolares.

ING. ALMA SOLEDAD PALOMINO NAVARRO

Jefa de Dpto. de Comunicación y Difusión

ARQ. PAÚL OCTAVIO FLORES HERNÁNDEZ

Jefe de Dpto. de Planeación, Programación y
Presupuestación

M.S.C. GERARDO OLIVARES VARGAS

Jefe de Dpto. de Gestión Tecnológica y vinculación

ING. LUIS ENRIQUE ORAMAS BUSTILLOS

Jefe del Centro de Información

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A. CLAUDIA LINA ESMERALDA VILLA ARIAS

Jefa de Dpto. de Recursos Financieros.

DRA. HERLINDA RAMÍREZ PÉREZ

Jefa de Dpto. de Recursos Humanos

LIC. JOSÉ DE JESÚS ROJAS

Jefe de Dpto. de Recursos Materiales

**ING. ESTEBAN ALEJANDRO CASTAÑEDA
MONTAÑO**

Jefe de Dpto. del Centro de Cómputo

ING. MARCO GABRIEL ZAMORANO MEZA

Jefe de Dpto. de Mantenimiento de Equipo

Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los Institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero
Director General del TecNM



Instituto Tecnológico de Tepic

Representar a la comunidad del Instituto Tecnológico de Tepic en los momentos en que se debe proyectar su futuro inmediato, es un verdadero privilegio. Hemos trabajado intensamente en la visión de futuro, usando las herramientas de la colaboración y de la Planeación Estratégica para, en prospectiva, adivinar el futuro y traerlo en el presente a través de la definición de objetivos estratégicos y sus respectivas estrategias y acciones, que una vez cumplimentadas, le darán sustento a nuestra razón de ser y lo que queremos lograr en los años venideros.

La descripción de los objetivos, estrategias y acciones del PIID 2013 – 2018 se complementan con los indicadores, ya que son la base de operación y evaluación del desempeño. Son también un continuo de evaluación en los niveles operativos, funcional y directiva, en donde los directivos, los jefes de departamento, profesores, coordinadores, jefes de oficina y personal de apoyo, alimentan día a día con su desempeño, no sólo la imagen institucional al exterior, sino principalmente al interior para otorgar el servicio educativo de calidad para nuestros alumnos.

La planificación requiere de un proceso de toma de decisiones cuyos resultados implicarán una adecuación reguladora en las estrategias funcionales por de la alta dirección, tanto en los planes de acción como en las actividades operativas para la consecución de las metas de los proyectos estratégicos, del PIID, PIFIT, PTA, POA, etc. Para ello se dispone de las estrategias y procedimientos emanados de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, como vía para llevar a la institución desde un aquí y ahora, su Misión, hasta un estado deseado, su Visión, siguiendo siempre los principios filosóficos institucionales establecidos en el Modelo Educativo para el siglo XXI y en concordancia con los objetivos institucionales, orientados a la sociedad a la cual se debe el instituto.

En este Modelo de Planeación Estratégica y Participativa, se han definido una nueva Visión y la Misión pertinentes a los tiempos actuales, al hacer una evaluación de lo que somos ahora y de las demandas de la sociedad en las necesidades de educación superior tecnológica en el Estado de Nayarit. Para la elaboración del PIID 2013 – 2018 trabajamos con todas las academias y se lo presentamos al sector público y privado y a los alumnos para hacer pertinentes nuestros objetivos estratégicos, los cuales van también en la misma dirección del Plan Sectorial de Educación y son coincidentes con las demás metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Estos objetivos estratégicos son

1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
2. Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
3. Propiciar una formación integral de alta calidad.
4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
6. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Sabemos que la implementación de proyectos exitosos se construye sobre la base de que los involucrados comprenden claramente sus respectivos roles, la mutua cooperación y la comprensión de que la participación en equipo siempre es mejor que la actuación individual. Por ello para lograr todos nuestros objetivos y metas de este PIID 2013 – 2018, sabremos diferenciar entre las posibilidades de dos conceptos importantísimos de la Planeación Estratégica: Decisión y momento oportuno. Es lamentable la acción equivocada en el momento equivocado, porque lleva al desastre; debemos estar alertas en la dimensión de la acción acertada en el momento equivocado, ya que provoca resistencia y saber que la acción equivocada en el momento adecuado es un error. Pero sobre todo, debemos estar siempre conscientes que la acción acertada en el momento adecuado, nos lleva a un éxito seguro.

M. C. Albino Rodríguez Díaz
Director del I.T. Tepic

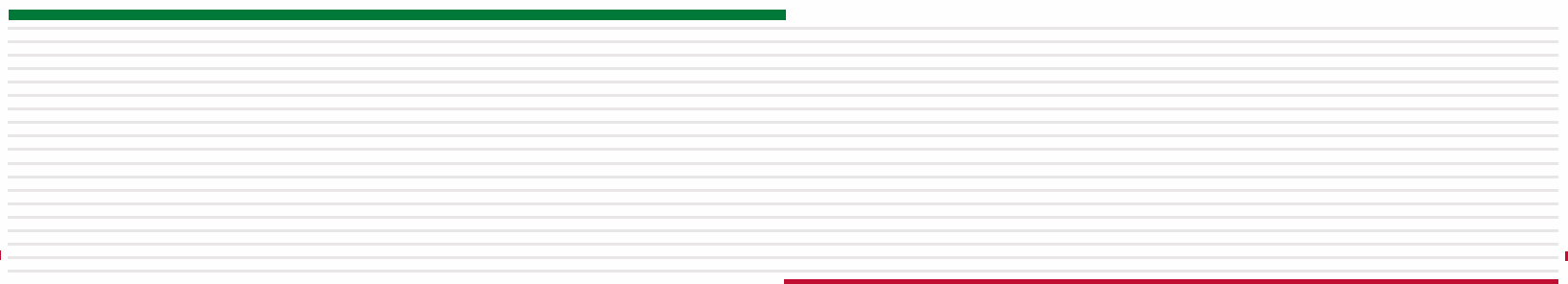


Índice General

Introducción.	17
Marco normativo.	21
Capítulo I. Diagnóstico.	25
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción.	41
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	41
Objetivo 2. Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	44
Objetivo 3. Propiciar una formación integral de alta calidad.	46
Objetivo 4. Impulsar la participación en ciencia, tecnología e innovación.	48
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	50
Objetivo 6. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional con transparencia.	52
Sección III.1 Estrategias transversales.	53
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Tepic.	55
CAPÍTULO IV. INDICADORES.	59
Fichas técnicas de los indicadores.	59
GLOSARIO.	84
RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN. Transparencia.	92



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

La sociedad actual requiere que la educación sea un factor que trascienda en el desarrollo del país, articulado con los sectores productivos, sociales y públicos que permita impulsar la transformación y construcción de una mejor sociedad. En el Plan Nacional de Desarrollo PND 2013 – 2018 se reconoce que debe potenciarse las capacidades y habilidades integrales en el ámbito intelectual, afectivo, artístico y deportivo, así como vincularse a la educación con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, para asegurar la generación de capital humano de alta calidad que detone la innovación.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2011-2017) propone vincular la educación con el desarrollo del Estado de Nayarit, con la orientación de la oferta educativa media superior y superior con la ciencia y la tecnología, hacia la generación de capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y conocimiento que propicien contextos idóneos para que el potencial productivo de cada región se consolide.

En el Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2014-2017), se plantea aplicar la mayor cantidad posible de recursos para mejorar los indicadores de los diferentes tipos de pobreza y marginación registrados en el municipio de Tepic, con el objeto de abatir los rezagos en educación, salud, vivienda y alimentación.

El modelo de Planeación Estratégica y Participativa del Instituto Tecnológico de Tepic es un proceso de comunicación, de capacitación y ejecución permanente para cada integrante de la institución en su área de influencia, en donde se definen los proyectos estratégicos de este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, PIID 2013 – 2018. Surge de la premisa de que la gente quiere lo que ayuda a construir y que la resistencia al compromiso y la participación se elimina con el involucramiento y con la certeza de que se sabe lo que se busca, a través de procesos y responsabilidades compartidas. Belisario Domínguez lo dijo claramente, “Si cada mexicano y mexicana hacemos lo que nos corresponde, (en tiempo y forma), tendremos un México mejor”.

El **PIID 2013-2018** del Instituto Tecnológico de Tepic se elaboró apegándose a las estrategias emanadas de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, como vía para llevar a la institución desde un aquí y ahora, su Misión, hasta un estado deseado, su Visión, teniendo como base los indicadores de eficacia y eficiencia, siguiendo siempre los principios filosóficos institucionales establecidos en el Modelo Educativo para el Siglo XXI, Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales, y en concordancia al Programa Sectorial de Educación (PSE 2013-2018) y con alto impacto al PND 2013-2018, siguiendo con estricto apego el bien común establecido en la políticas públicas de la nación.

Para la integración del PIID 2013 - 2018, se aseguró la participación de todos los miembros de la comunidad tecnológica, el personal docente participó a través de sus academias, el personal administrativo se sumó a la visión institucional estableciendo en sus departamentos estrategias para sumar su iniciativa y se invitó a la sociedad de alumnos para incorporar propuestas que permita fortalecer la calidad educativa del Instituto, posteriormente se integró un grupo de directivos para delinear los objetivos, estrategias y líneas de acción del Instituto, de acuerdo a los objetivos estratégicos planteados por el Tecnológico Nacional de México.

En primera instancia se toman tres ejes estratégicos que engloban la esencia de nuestra tarea educativa y que cumplen con las metas del PND 2013 - 2018

1. Desarrollo Humano.
2. Desarrollo Institucional.
3. Desarrollo de los Sistemas de Gestión de Calidad.

Posteriormente se definieron los objetivos estratégicos; estos representan la ruta para alcanzar las metas. Es necesario partir de lo logrado a la fecha, a través de nuestra historia, de los programas de innovación y desarrollo anteriores, de lo que se desea para el futuro, así como de los requerimientos de la sociedad y los indicadores que establecen los organismos de acreditación y certificación, nacional e internacional, siguiendo las políticas educativas que nos marca nuestra Dirección General. Estos objetivos son:

1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
2. Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
3. Propiciar una formación integral de alta calidad.
4. Impulsar la participación en ciencia, tecnología e innovación.
5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
6. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Instituto Tecnológico de Tepic al 2012, cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se establece la alineación de las estrategias planteadas en nuestro PIID 2013-2018 con las metas nacionales definidas en el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018 y el PIID 2013 -2018 del Tecnológico Nacional de México.

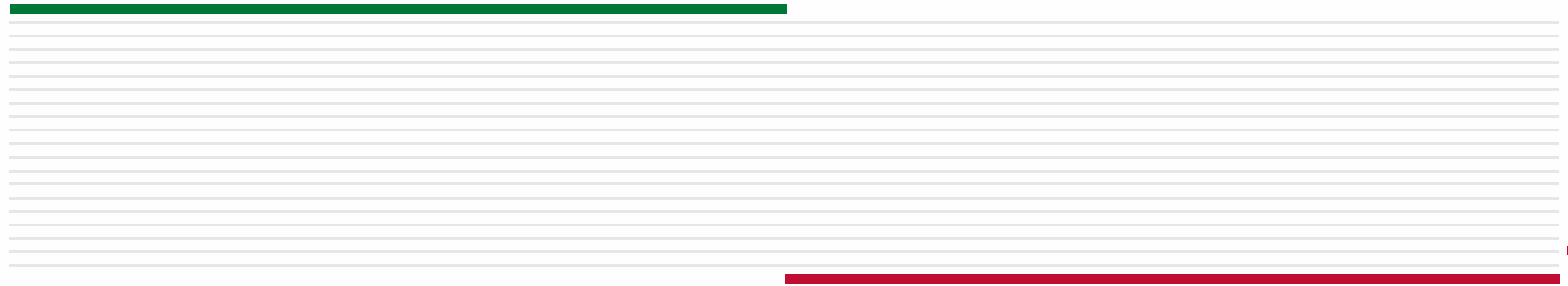
El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de los objetivos y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar los sistemas de gestión del Instituto.

Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los indicadores utilizados para fortalecer nuestro Instituto y el Tecnológico Nacional de México para alcanzar el objetivo planteado y la meta programada al 2018. Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Es importante señalar que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación prospectiva del Instituto Tecnológico de Tepic, coadyuvando al logro de los compromisos establecidos, buscando la consolidación de una educación superior tecnológica de calidad, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con gran visión en materia de desarrollo social, económico, industrial; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es compromiso de toda la comunidad tecnológica de este Instituto actuar y aportar resultados en este marco de planeación.

MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El Estado Mexicano se encuentra jurídica y políticamente organizado de tal manera que se interrelaciona en un sistema democrático de administración de los bienes y recursos públicos que busca el bien común a través del desarrollo social, político, económico y jurídico.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 25, establece la rectoría del Estado Mexicano para dirigir la planeación de la administración pública con el propósito de impulsar el desarrollo nacional, fomentar el crecimiento económico, e impulsar el ejercicio de la libertad y la dignidad de la sociedad.

Otro elemento jurídico del Estado Mexicano es la Ley de Planeación, que obliga la realización de actividades de planeación con la participación de los tres niveles de gobierno y las diferentes instancias que lo conforman. De acuerdo al Artículo 21 de esta ley, al inicio de cada administración se debe elaborar el Plan Nacional de Desarrollo que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, en él se establecieron cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son:

**México en Paz,
México Incluyente,
México con Educación de Calidad,
México Próspero y
México con Responsabilidad Global.**

Las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos, son:

**Democratizar la Productividad,
Gobierno Cercano y Moderno y
Perspectiva de Género.**

El Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013 y para la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción se tomaron como referente el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 3o Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación.

En particular, para el período 2013 - 2018, el Programa Sectorial de Educación recupera la Reforma Constitucional en materia educativa que se promulgó el 26 de febrero de 2013 y las leyes reglamentarias que la concretan: Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Todas ellas tienen como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación. Asimismo, se atienden distintos ordenamiento de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia e instrumentos internacionales.

Se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción.

- Objetivo 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Objetivo 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- Objetivo 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

El Artículo 19 del Reglamento Interior de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública, en su apartado III, establece la obligación de promover que las instituciones tecnológicas de educación superior formulen programas institucionales de innovación y desarrollo que les permitan alcanzar niveles superiores de desempeño.

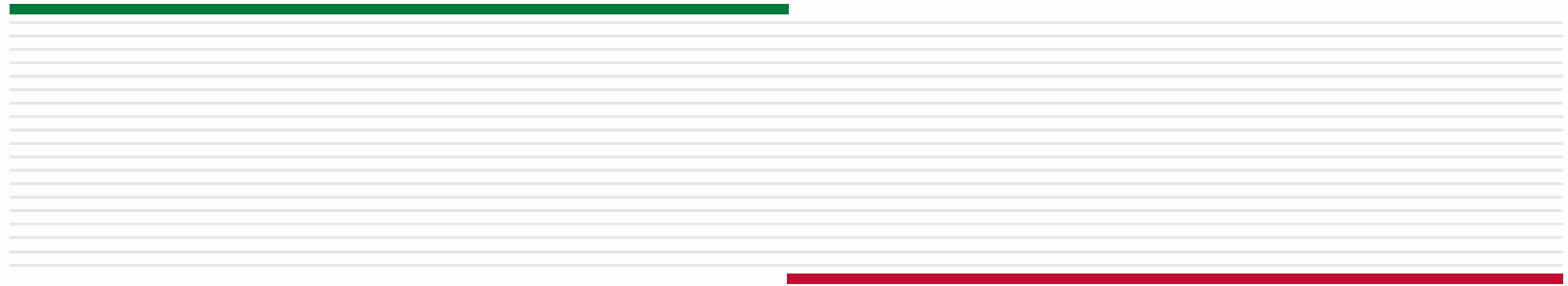
Se publica en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Julio de 2014, el Decreto de creación del Tecnológico Nacional de México, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión; teniendo adscritos a los institutos tecnológicos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica.

El TecNM tiene por objeto, entre otros, prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios de educación superior tecnológica; formar profesionales e investigadores; desarrollar e impulsar la investigación aplicada, científica y tecnológica; ofrecer amplia cobertura educativa que asegure la igualdad de oportunidades para estudiantes, impulse la equidad, la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad; y colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico.

Finalmente el Manual de Organización del Instituto Tecnológico, establece en las funciones del director en su primer apartado: Planear, dirigir, controlar y evaluar las actividades de planeación, vinculación, académicas y administrativas del Instituto tecnológico de conformidad con los objetivos, políticas y lineamientos establecidos por la Secretaria de Educación Pública.

Por lo anterior, el Instituto Tecnológico de Tepic despliega en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 – 2018, un proceso participativo de planeación estratégica y prospectiva, en donde la comunidad tecnológica establece sus objetivos y líneas de acción, así como un compromiso ante la sociedad para ser una institución que trascienda en su bienestar, atendiendo las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, en el Programa Sectorial de Educación, así como en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

En la actual sociedad global del conocimiento, la educación superior tecnológica desempeña un papel decisivo como esperanza en el porvenir; es un factor de desarrollo e integración social, motor de cambio y transformación, vinculada a la generación de la riqueza; por lo que se considera como premisa el hecho de que sólo mediante la educación superior será posible resolver las diferencias sociales, con acciones que beneficien, prioritariamente, a los sectores más desprotegidos, para reducir brechas sociales y económicas, promoviendo la equidad.

En suma, es evidente que sólo mediante la educación superior podrán superarse los retos actuales, pues su influjo es decisivo en la transformación del sistema social, económico, democrático y productivo de nuestro país, para avanzar y convertirse, finalmente, en una nación con una clara conciencia de lo que significan la educación y la cultura en la impronta del progreso.

El Instituto Tecnológico de Tepic nació el 1 de octubre de 1975, como fruto de la conjugación entre gestión estudiantil y la decisión presidencial, al cierre del 2012 se contaban con 37 años de servicios a la sociedad.

El diagnóstico del Instituto Tecnológico de Tepic al cierre del sexenio anterior, los principales problemas y retos se describen de manera general de acuerdo a la estructura propuesta por el Tecnológico Nacional de México en su PIID 2013-2018, que es la siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa
3. Formación Integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión Institucional, transparencia y rendición de cuentas

1. Calidad de los Servicios Educativos

En el semestre Agosto - Diciembre 2012, el Instituto brindó a la sociedad una cobertura de 4,017 estudiantes a nivel licenciatura a través de una oferta que consta de once programas educativos, asimismo, se tuvo una cobertura de 54 alumnos a nivel de posgrado, a través de dos programas educativos uno de maestría y otro de doctorado, ofreciendo en total una cobertura educativa para 4,071 estudiantes.

Es en el 2012 que el 96.31% de los estudiantes se encuentran inscritos en programas de licenciatura acreditados, obteniendo el reconocimiento por su buena calidad otorgado por organismos externos. La Secretaría de Educación Pública otorga al Instituto Tecnológico de Tepic el reconocimiento de Institución de Educación Superior de Alto Desempeño. Los programas educativos de posgrado: Maestría en Ciencias en Alimentos y el Doctorado en Ciencias en alimentos se encuentran registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.

El Instituto, al 2012 contaba con una plantilla de personal de 338, de los cuales 261 son personal docente y 77 son personal administrativo y de apoyo a la educación; 75 docentes tenían estudios de posgrado, 58 con grado de maestría y 17 con doctorado, lo que representaba el 28.74% con estudios de posgrado.

De la plantilla docente se tenían en 2012, 126 profesores de tiempo completo, de los cuales el 59.5% contaban con estudios de posgrado; de los cuales 9 profesores contaban con el reconocimiento en el Sistema

Nacional de Investigadores (SNI) por el CONACyT: 2 son a nivel candidato, 6 con nivel I y 1 con nivel II, lo que en conjunto representaba el 7.14% del total de docentes de tiempo completo; asimismo, el Instituto cuenta con el reconocimiento de 8 catedráticos que lograron el perfil deseable en el sistema PRODEP que representa el 6.35%. Además, el Instituto cuenta con el registro de 3 cuerpos académicos ante el PRODEP, de los cuales uno se encontraba en consolidación y dos en categoría de en formación.

PROBLEMAS

1. Existe carencia en infraestructura y equipamiento educativo, así como personal docente con el perfil acorde a los programas educativos que permita cumplir con los indicadores establecidos por los organismos acreditadores.
2. Mínima participación del personal docente para incorporarse a programas de posgrado orientados a los perfiles académicos de los programas educativos.
3. Carencia de una evaluación departamental que permita homogenizar y validar la adquisición de competencias con los distintos profesores de una misma materia.
4. Falta de compromiso del personal de tiempo completo para incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores y/o al reconocimiento al perfil deseable del PRODEP.

RETOS

1. Diversificar la oferta de los servicios educativos que ofrece el Instituto, licenciatura, maestría, doctorado, especialidad, educación a distancia, educación continua, educación dual, etc.
2. Promover la certificación de las competencias laborales y profesionales del personal docente y directivo.
3. Mantener el reconocimiento de programas educativos de calidad por los organismos acreditadores nacionales e incursionar en la evaluación de los programas educativos por organismos internacionales.
4. Fomentar la participación del personal docente de tiempo completo en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, así como al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.
5. Integrar un diagnóstico de necesidades de infraestructura y equipamiento de cada uno de los programas educativos del Instituto.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.

En el ciclo escolar 2012 - 2013 el Instituto contó con una matrícula en nivel licenciatura de nuevo ingreso de 1,058 estudiantes de un total de 1,148 aspirantes que presentaron el examen de CENEVAL, lo que nos indica que se obtuvo un índice de absorción del 92.16% para los programas educativos que brinda el Instituto, asimismo, de los alumnos inscritos se tiene que 310 corresponden al género femenino, lo que representa el 29.3% del total de alumnos de nuevo ingreso.

En el 2012 el Instituto realizó el estudio de factibilidad del programa de estudios de Ingeniería en Sistemas Computacionales en modalidad totalmente virtual, incorporándonos a las nuevas tendencias de educación a distancia que existen en el mundo.

Uno de los temas centrales y de preocupación en el Instituto se refiere a la eficiencia de egreso y la eficiencia terminal; el total de alumnos desertores en el año 2012 ascendió a 91 alumnos, el total de estudiantes egresados en la cohorte generacional 2006 - 2012 fue de 386, teniendo una eficiencia de terminal del 48.9%..

Durante el ciclo escolar 2012 - 2013, a través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 317 estudiantes para que continuaran sus estudios. En este aspecto se han realizado verdaderos esfuerzos de gestión para fortalecer la permanencia y conclusión de los planes de estudio de nuestros estudiantes.

PROBLEMAS

1. Existen altos índices de reprobación y deserción que impactan en las oportunidades de formación y egreso de los estudiantes.
2. Mediano involucramiento del personal docente en el uso de las tecnologías de la información, en el proceso de enseñanza.
3. Falta seguimiento a la trayectoria académica del estudiante que incide en los indicadores de eficiencia de egreso y eficiencia terminal.
4. Falta de mecanismos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables (escasos recursos, indígenas, con capacidades diferentes).

RETOS

1. Incrementar el índice de eficiencia terminal.
2. Fortalecer la difusión de los servicios educativos en la modalidad no escolarizada
3. Incrementar la matrícula en los diversos servicios educativos que ofrece la institución.
4. Implementar un programa de seguimiento a la trayectoria académica de cada estudiante que permita ampliar sus posibilidades de concluir sus estudios con éxito.
5. Impulsar la oferta educativa en modalidad no escolarizada-a distancia-mixta.
6. Establecer un censo para identificar a los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.

3. Formación Integral

El Modelo educativo que rige al Tecnológico Nacional de México y del cual el Instituto forma parte, concibe al estudiante como el eje central en su proceso de formación, en un concepto de competencias profesionales,

la estructura curricular requiere que el alumno realice el servicio social comunitario, acredite las actividades complementarias en su formación y se integre a los sectores productivos a través de la residencia profesional, además de fomentar la realización de eventos institucionales que fomenten el desarrollo académico, cultural, cívico, deportivo y recreativo.

Durante el 2012, el centro de idiomas ofreció 33 cursos para la enseñanza de una segunda lengua en donde se atendieron a 260 estudiantes, se asistió a la ciudad de Toluca para participar en el XXXI Evento Nacional de Arte y Cultura de los Institutos Tecnológicos. Se participó en el LVI Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, donde se les dio atención a 822 alumnos en el torneo interno deportivo, entre otros eventos cívicos y culturales de fortalecimiento a su formación integral.

PROBLEMAS

1. Carencia en infraestructura y equipamiento para fomentar las actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Insuficiente cantidad, limitación en horas de nombramiento y falta de perfil del personal de actividades extraescolares para la promoción de las actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
3. Bajo interés de los estudiantes por aprender un segundo idioma que fortalezca su formación integral en el centro de idiomas del Instituto.

RETOS

1. Fomentar la participación en actividades extraescolares que fortalezcan su formación integral.
2. Gestionar la asignación de recursos humanos y financieros para el desarrollo de la infraestructura y equipamiento educativo que permita impulsar las actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
3. Desarrollar estrategias de difusión de las ventajas competitivas del dominio de una segunda lengua en el centro de idiomas del plantel.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Entre las prioridades institucionales se encuentra el ser partícipes en el desarrollo de México, esto a través de la transferencia de tecnología generada por los programas de licenciatura y posgrado, impulsando el desarrollo y crecimiento de los diferentes sectores, mediante la generación de conocimiento, el desarrollo de investigación, la innovación y la transferencia de tecnología.

Los programas de posgrado se encuentran reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, siendo el día 7 de Septiembre del 2012 la evaluación por parte del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología del programa de Doctorado en Ciencias en Alimentos, el resultado de dicha evaluación fue positivo

para el programa, ya que se le otorgó el estatus de fomento a calidad del posgrado de reciente creación por 3 años.

El Instituto ha tomado la política de apoyar al máximo la participación de los estudiantes en programas de investigación científica y tecnológica a través del impulso en los veranos de investigación científica, en el 2012 se integraron 183 expedientes, 14 en la Academia Mexicana de las Ciencias, de los cuales sólo 4 fueron aceptados y becados por el organismo, 169 expedientes en el Programa de Veranos de Investigación Científica del Pacífico DELFÍN, en el que aprobaron 98, y 75 de ellos fueron becados a través del Instituto y el programa PAFP de la ANUIES y 23 estudiantes participaron con recursos propios.

Se ha promovido la participación de la comunidad tecnológica en eventos de innovación y desarrollo tecnológico, en el 2012 se obtuvo el primer lugar nacional en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica que convoca nuestra Dirección General con el proyecto TRANSPORTATE en la categoría de servicios.

PROBLEMAS

1. Escasa participación del personal docente de nivel licenciatura en actividades de investigación y desarrollo tecnológico.
2. Falta de conocimiento e interés docente por realizar los trámites de registro de productos derivados de la propiedad intelectual.
3. Limitada infraestructura para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como para la innovación y transferencia de tecnología.
4. Apatía del personal docente para participar en proyectos de formación de personal de alta especialización.
5. Falta de recursos para invertir en ciencia y tecnología.
6. Escasa participación de docentes y alumnos en los eventos de innovación tecnológica.

RETOS

1. Incrementar la integración y registro de líneas de investigación, cuerpos académicos y redes de investigación que fortalezcan el desarrollo científico y tecnológico.
2. Fortalecer la infraestructura educativa destinada para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
3. Incrementar el número de profesores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, así como su incorporación al programa del Perfil Deseable del PRODEP.
4. Impulsar la participación e involucramiento de estudiantes en proyectos de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

5. Involucrar a docentes y estudiantes en los concursos de innovación tecnológica.

5. Vinculación

Este proceso está fortalecido por las vinculaciones internas y externas que impactan en la mejora continua, con la transformación de programas de productividad, calidad y reingeniería, mediante el desarrollo de la investigación e innovación de soluciones a problemas científicos y tecnológicos, con lo cual se generan ingresos mediante productos y servicios; genera nuevos conocimientos conforme a las necesidades del sector productivo, adopta políticas gubernamentales para fomentar la vinculación, aprovecha la innovación tecnológica y se destaca la formación de egresados de alto nivel profesional.

Durante el 2012 los estudiantes del Instituto realizaron 453 proyectos en el sector productivo, vinculados con su perfil profesional a través de la residencia profesional, participaron en 739 acciones de servicio social a la comunidad; docentes y alumnos realizaron visitas a 172 empresas del entorno

Se opera el consejo de vinculación con los diversos sectores para fortalecer la pertinencia de nuestros servicios educativos, así como se establece en el Instituto el Centro de Incubación e Innovación Empresarial, con el objetivo de impulsar el desarrollo emprendedor de nuestros estudiantes, motivándolos para que desarrollen empresas de carácter tecnológico y sean creadores de empleo, para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) en la consolidación de su posicionamiento competitivo.

PROBLEMAS

1. Falta de estructura orgánica y personal que permita consolidar programas de vinculación, transferencia de tecnología, centros de investigación y gestión de la propiedad intelectual, Centro de Incubación e Innovación Empresarial, así como evaluar y dar seguimiento a su operación.
2. Incertidumbre normativa para la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia la sociedad.
3. Ineficiente programa de atención y seguimiento de egresados.
4. Falta de seguimiento del Consejo de Vinculación.

RETOS

1. Fortalecer la operación, evaluación y seguimiento del Consejo de Vinculación del Instituto.
2. Establecer una red de comunicación y vinculación con otros Institutos y universidades para fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico.
3. Impulsar la participación e involucramiento de estudiantes en proyectos de incubación de empresas, transferencia de conocimiento e innovación tecnológica.
4. Promover la educación dual y fortalecer las estrategias de vinculación con los diversos sectores para mejorar la inserción de nuestros egresados a los sectores productivos.
5. Conformar la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT), de acuerdo a la normatividad que lo rige.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

El Instituto, por medio de los programas de fortalecimiento institucional y convenios de apoyo con el Gobierno del Estado, ha realizado numerosas acciones para fortalecer y actualizar la infraestructura y equipamiento que le permita ofrecer servicios educativos de calidad. La participación en dichos programas durante el 2012 generó un apoyo de \$ 21' 230, 727.00, de los cuales el Programa de Apoyo a la Oferta Educativa se obtuvo un monto de \$ 13'861,438.00, del Programa de Apoyo a la Calidad la cantidad de \$ 1'369,289.00 y del Fondo de Aportaciones Múltiples se administró \$ 6'000,000.00.

Se logró actualizar en el año 2012 prácticamente todos los equipos del Laboratorio de Cómputo. En febrero del 2012 se recibieron 100 computadoras nuevas asignadas por economías de los programas de construcción y equipamiento de años anteriores, logrando así renovar casi por completo el equipo de atención a los alumnos. De igual manera, al inicio del año 2012, se contaba con el 24% de aulas equipadas con TIC's, lo que representaba un total de 15 aulas. Al cierre del año 2012, se contaba en el Instituto con 25 aulas equipadas con TIC's, lo que representaba un 41%.

En el 2012 los sistemas de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y el Modelo de Equidad de Género se encontraban certificados por organismos externos que avalan su operación, evaluación y seguimiento.

Para la institución es de gran importancia el manejo transparente de sus recursos, es por ello que cada año se lleva a cabo la presentación del informe anual de rendición de cuentas para la sociedad y con especial atención a los integrantes de la comunidad tecnológica.

PROBLEMAS

1. Rezago en infraestructura y equipamiento educativo en talleres y laboratorios
2. Procesos de licitación y construcción demasiado lentos por parte del Estado.
3. Inflexibilidad del marco normativo que rige a los Institutos Tecnológicos.

RETOS

1. Integrar proyectos ejecutivos de infraestructura y equipamiento para su gestión en las diversas convocatorias que emitan las autoridades que permita fortalecer los servicios educativos de calidad que brinda el Instituto.
2. Innovar y hacer eficiente los procesos administrativos.
3. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.
4. Consolidar la evaluación y certificación de procesos.

7. Visión

El Instituto Tecnológico de Tepic desea seguir trascendiendo en la sociedad, en el tiempo en el que se le demande productos y servicios, pero sobre todo aspira a formar profesionales competitivos con sentido humano, orientados al ser y al hacer; formados en escenarios de aprendizaje con competencias profesionales para resolver problemas, con capacidad creativa y aspiraciones de innovación y el cuidado de su entorno. La nueva Visión institucional, de aquí al futuro cercano es:

“Lograr la consolidación como institución de alto desempeño en educación superior tecnológica, con posgrados, educación continua y a distancia, estableciendo alianzas estratégicas a nivel global y estrechando la relación con nuestra sociedad, con base en los principios y valores institucionales.”

Con esta visión el Instituto busca contribuir a la transformación de una sociedad con mejor calidad de vida, orientado hacia un desarrollo humano con principios y valores, con respeto hacia su entorno y a la diversidad cultural.

8. Misión

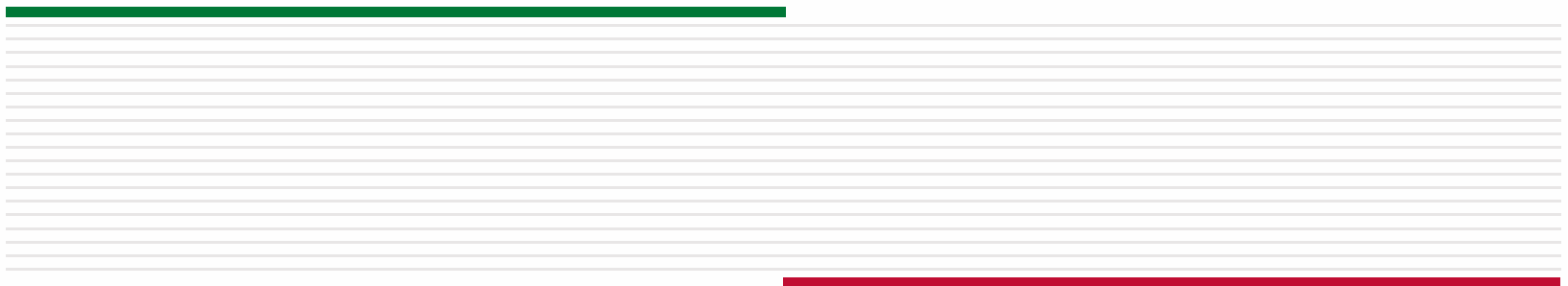
Para definir nuestra nueva misión, acorde a los tiempos actuales, se realizó un trabajo de colaboración mediante un planeación participativa, presentando a las academias las prospectivas de lo que queremos ser como institución educativa y solicitando sus aportaciones para mantener la pertinencia de nuestro quehacer y generar el compromiso, el entusiasmo y la integridad de los miembros para seguir educando a nuestra juventud nayarita y de la región.

Así, la nueva Misión se redacta con la participación de la comunidad tecnológica, para que la adopte como la razón de ser, buscando que se siga distinguiendo al Instituto Tecnológico de Tepic como una institución educativa al servicio de la sociedad, la cual a la letra dice:

Formar profesionales competitivos con programas académicos reconocidos por su calidad, para atender la demanda educativa regional, nacional e internacional, fortaleciendo la ciencia y la tecnología, el desarrollo sustentable y promover la equidad de género en los servicios educativos



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

El Instituto Tecnológico de Tepic forma parte de la gran familia de institutos tecnológicos que conforman al Tecnológico Nacional de México, es por ello que sus objetivos, estrategias y acciones se alinean en estricto apego para lograr los objetivos planteados en el PIID 2013 – 2018 del Tecnológico Nacional de México, los Objetivos del Plan Sectorial de Educación 2013 – 2018, así como las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal, siempre con el fundamento educativo que establece nuestro Modelo Educativo para el Siglo XXI, Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales que señala:

“Ofrecer oportunidades de educación superior en toda la República Mexicana, con programas educativos pertinentes y de calidad, con el fin de que el futuro profesional egresado del Sistema participe en la sociedad desplegando todas su potencialidades intelectuales, físicas y culturales que le permitan incidir, de manera ética y significativa, en el desarrollo de la comunidad en la que ejercerá su actividad productiva”.

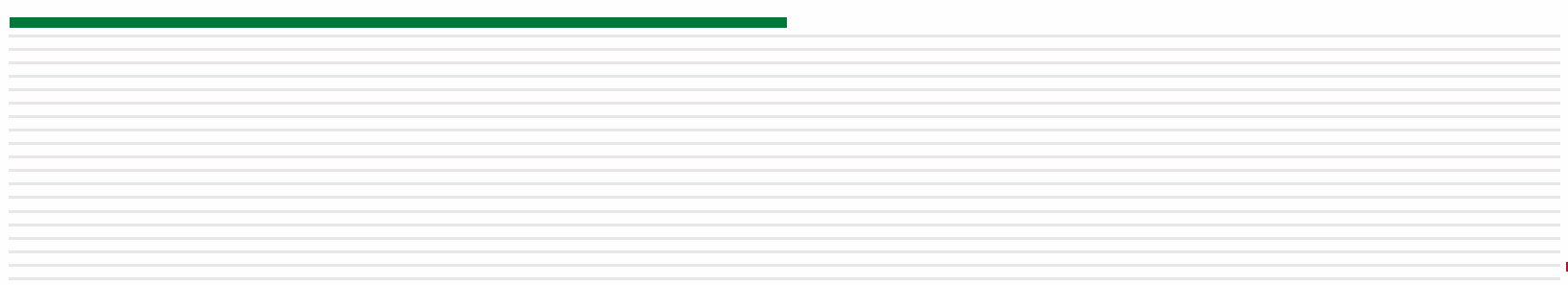
La alineación de los objetivos del Instituto Tecnológico de Tepic con los objetivos nacionales es:

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITTepic
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	6.2 Calidad de vida. Política de Educación.	1.2 Reducir de manera integral la proporción de la población con rezago en educación, servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, así como alimentario.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
			5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	3.4.3 Política para el Fomento de las Actividades Productivas.	4.16.1 Fomentar una mayor vinculación entre el sector productivo y el académico a favor de la empleabilidad de los egresados de las instituciones educativas de Tepic.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITTepic
México con Educación de Calidad			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	3.4.1 Política de calidad institucional.	6.30.1 Convertir al Gobierno Municipal en un modelo de transparencia y honestidad en la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	6. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	6.2: Calidad de vida. 6.2.1 Educación de calidad para la vida.	1.3.3 Impulsar acciones que promuevan la equidad de género.	2. Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	6.3 Desarrollo integral 6.3.4 Compromiso con el desarrollo sustentable.	1.4.1 Orientar la promoción cultural y artística para fortalecer la identidad de los tepicenses.	3. Propiciar una formación integral de alta calidad.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	6.3.5 Desarrollo de la Ciencia y Tecnología.	1.5.6 Incorporar tecnologías para avanzar en un gobierno digital.	4. Impulsar la participación en ciencia, tecnología e innovación.



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

La educación es un proceso complejo, de evolución ascendente, de carácter sociocultural y psicológico, cuya gestación y desarrollo esencial requerido por el quehacer intelectual, pues de éste depende la incorporación cognitiva de elementos de la realidad, la creación y transformación figurada y real de estructuras y esquemas de pensamiento y acción, llevado de un grado menor a otro mayor, para la construcción y sistematización del conocimiento.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el desarrollo profesional docente

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado nacional e internacional.
- 1.1.2. Promover la obtención de grado del personal docente
- 1.1.3. Motivar la participación de los profesores en convocatorias de desarrollo profesional.
- 1.1.4. Asegurar la permanente formación docente y profesional del profesorado, promoviendo el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente, impulsando el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional, mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación o en la industria.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del personal docente

Líneas de acción

- 1.2.1. Impulsar la participación del personal docente en actividades de docencia, investigación, gestión académica, vinculación y extensión.
- 1.2.2. Motivar la participación del personal en el programa de Reconocimiento al perfil deseable.
- 1.2.3. Promover la participación docente en actividades de investigación, producción científica, vinculación y formación de recursos humanos.

- 1.2.4. Propiciar la integración del personal docente en actividades de academia, formación y consolidación de cuerpos académicos y redes de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.2.5. Impulsar la certificación del personal docente y directivos.

Estrategia 1.3. Impulsar el reconocimiento de calidad y pertinencia de los programas educativos de nivel licenciatura.

Líneas de acción

- 1.3.1. Motivar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Fortalecer la evaluación y seguimiento de los programas educativos de licenciatura por organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C., (COPAES).
- 1.3.3. Fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos del Instituto.
- 1.3.4. Promover la evaluación y acreditación de los programas de licenciatura por organismos internacionales.
- 1.3.5. Asegurar la pertinencia permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y económicas.

Estrategia 1.4. Fortalecer el reconocimiento de los programas de posgrado.

Líneas de acción

- 1.4.1. Propiciar el ingreso, evaluación, seguimiento, permanencia y consolidación de los programas de posgrado del Instituto en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2. Impulsar la participación y colaboración en las Redes para el desarrollo de la investigación con otras instituciones nacionales e internacionales.
- 1.4.3. Estimular la creación de programas de posgrados de calidad en alguna de sus diferentes modalidades.
- 1.4.4. Fomentar la generación y transferencia de ciencia y tecnología a través del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDETEC).
- 1.4.5. Asegurar la pertinencia permanente de los programas de posgrado del Instituto.
- 1.4.6. Promover la evaluación de los programas de posgrado por organismos internacionales

Estrategia 1.5. Fomentar el uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el servicio educativo.

Líneas de acción

- 1.5.1. Evaluar e Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3. Fortalecer la inversión en infraestructura tecnológica que requiere la educación en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.6. Difundir y promover en el Instituto el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT)

Estrategia 1.6. Impulsar la Internacionalización de los programas educativos del Instituto.

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Promover entre docentes y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas o sus equivalentes.
- 1.6.3. Fortalecer el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.4. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.5. Impulsar la producción científica y tecnológica, así como la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Fortalecer y diversificar los ingresos del Instituto.
2. Certificar las competencias profesionales con el fin de apoyar su inserción en el mercado laboral

Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no Discriminación

Líneas de acción

1. Impulsar la certificación en competencias para favorecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Impulsar acciones para la gestión en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en programas educativos científicos y tecnológicos.
3. Fortalecer la incorporación de mujeres a la educación superior

Objetivo 2. Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

El Instituto está comprometido con la sociedad Nayarita en la ampliación de la cobertura en sus servicios educativos he involucra conocer, asumir y compartir la riqueza multicultural de estado, asumiendo el compromiso de una atención especial a los grupos más vulnerables de la población, promoviendo la inclusión y equidad de acceso al conocimiento científico y tecnológico, fortaleciendo las estrategias para lograr su permanencia y culminación en la formación integral de los programas de estudio que les permita incorporarse con éxito a la vida productiva y trascender en una mejor calidad de vida para la sociedad.

Estrategias

Estrategia 2.1. Ampliar la cobertura de los servicios educativos que ofrece el Instituto hacia todas las regiones y grupos de la población.

Líneas de acción

- 2.1.1. Fomentar el máximo aprovechamiento de las capacidades institucionales.
- 2.1.2. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, regional y nacional
- 2.1.3. Ampliar la oferta educativa en sus diversas modalidades de acuerdo a los estudios de pertinencia, con equidad y perspectiva de género.

Estrategia 2.2. Fortalecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en el Instituto.

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2. Implementar estrategias que aseguren la integridad, confiabilidad y sistematización de la información escolar de los estudiantes.
- 2.2.3. Impulsar la participación de los estudiantes en los diferentes programas de becas y financiamiento educativo.
- 2.2.4. Fortalecer el programa institucional de tutorías.
- 2.2.5. Fortalecer el seguimiento a la trayectoria profesional de los egresados.
- 2.2.6. Incentivar el desarrollo de la investigación educativa asociada al aprovechamiento escolar.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

Líneas de acción

- 2.3.1. Fomentar y operar las políticas institucionales que garanticen el acceso con equidad e igualdad de género, así como, de inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fortalecer esquemas de inclusión, perspectiva de género y equidad en los servicios educativos que brinda la institución
- 2.3.3. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Fortalecer el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
- 2. Establecer las salidas laterales para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su formación profesional.
- 3. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales para favorecer el desarrollo de la sociedad en condiciones de mayor pobreza.
- 4. Apoyar el fortalecimiento de los pequeños productores a través de la educación continua.

5. Impulsar los proyectos generados en los concurso de innovación tecnológica a la incubación de empresas.
6. Fomentar la participación de alumnos en el desarrollo de proyectos vinculados con el sector productivo para la transferencia de tecnología.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación.

Líneas de acción

1. Difundir y adoptar acciones para garantizar el goce de los derechos de los estudiantes.
2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
3. Promover el acceso a la educación superior de la población indígena.
4. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida

Objetivo 3. Propiciar una formación integral de alta calidad

En el modelo educativo para el siglo XXI, “Formación y Desarrollo de competencias profesionales”. En su dimensión filosófica establece al ser humano como eje central del proceso formativo, con el fin de que participe en la sociedad desplegando todas sus potencialidades intelectuales, físicas y culturales que le permitan trascender, de manera respetuosa y ética en el desarrollo de la sociedad.

Es por ello que el Instituto fortalece la participación en actividades cívicas, deportivas, culturales, académicas y de recreación para el fomento de los valores que distinguen a un egresado del sistema de Institutos Tecnológico para moldear su identidad y fomentar el compromiso colectivo de construir y preservar una sociedad democrática, justa y equitativa, con respeto y responsabilidad para un desarrollo sustentable.

Estrategias

Estrategia 3.1. Impulsar la práctica de las actividades deportivas, físicas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Fortalecer programas de actividades deportivas, físicas y recreativas con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 3.1.2. Fomentar una cultura de cuidado de la salud, nutrición y medicina preventiva.

- 3.1.3. Fortalecer la infraestructura deportiva con atención a grupos vulnerables y perspectiva de género.
- 3.1.4. Impulsar acuerdos de colaboración que potencialicen el desarrollo del deporte, actividades físicas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

Líneas de acción

- 3.2.1. Fortalecer y difundir las actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 3.2.2. Motivar la participación de los estudiantes en eventos culturales, artísticos y cívicos, con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 3.2.3. Impulsar, promover y preservar la obra editorial, pictórica y cultural del Instituto.
- 3.2.4. Fortalecer y gestionar la infraestructura cultural con atención a grupos vulnerables.
- 3.2.5. Impulsar acuerdos de colaboración que fortalezcan la actividad cultural, artística y cívica.

Estrategia 3.3. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.3.1. Impulsar el dominio de una segunda lengua.
- 3.3.2. Fomentar el ejercicio y respeto de los derechos humanos.
- 3.3.3. Fortalecer y difundir la cultura de protección a la comunidad y medio ambiente.
- 3.3.4. Propiciar el cuidado de la salud física y mental.
- 3.3.5. Fortalecer la formación en valores y tolerancia a la diversidad cultural y de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
- 2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación.

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Impulsar la participación en ciencia, tecnología e innovación.

El Instituto Tecnológico de Tepic impulsa la participación en ciencia, tecnología e innovación mediante tres objetivos: que los alumnos sean aptos para abordar y resolver, en su ámbito de competencia, los problemas que afronta la sociedad; que los maestros tengan la capacidad para ejercer la docencia y conducir a buen fin los procesos de enseñanza, y que ambos generen y encabezen proyectos de investigación que redunden en el conocimiento original, tecnologías e innovaciones que incidan en el desarrollo sustentable y que beneficie a la sociedad.

A través de estos objetivos el Instituto fortalece la participación de docentes y estudiantes en el desarrollo de nuevos conocimientos, tecnología, productos y servicios de alto valor agregado, de esta forma se incrementa la infraestructura, las capacidades científicas y tecnológicas, que contribuya a la formación de recursos humanos de alto nivel competitivo para el desarrollo del país.

Estrategias

Estrategia 4.1. Fortalecer el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas del Instituto

Líneas de acción

- 4.1.1. Fomentar estrategias de cooperación y colaboración interinstitucional.
- 4.1.2. Promover la generación, protección y aplicación de los productos derivados de la actividad científica, tecnológica y de innovación.
- 4.1.3. Impulsar la generación y transferencia de tecnología a través del CIDETEC.
- 4.1.4. Fortalecer la infraestructura dedicada al desarrollo de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.1.5. Impulsar la formación de capital humano de alto nivel

- 4.1.6. Fortalecer el uso de bases de datos y recursos de información científica y tecnológica.
- 4.1.7. Impulsar la certificación de los laboratorios especializados a nivel nacional.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- 4.2.1. Impulsar la participación de profesores en eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación nacional e internacionalmente.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso y consolidación de los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Fomentar la incorporación del personal docente en programas de posgrado, así como de movilidad nacional e internacional con enfoque en actividades científicas y tecnológicas.
- 4.2.4. Incentivar la participación de estudiantes y docentes en actividades científicas y tecnológicas nacionales e internacionales.
- 4.2.5. Fortalecer y fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica incluyente y con perspectiva de género.

Estrategia 4.3. Impulsar la internacionalización del posgrado del Instituto

Líneas de acción

- 4.3.1. Impulsar la participación de profesores y estudiantes en la obtención de distinciones a nivel internacional
- 4.3.2. Fortalecer la competencia de una segunda lengua en docentes y estudiantes.
- 4.3.3. Fomentar la colaboración internacional en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- 4.3.4. Propiciar la movilidad bidireccional de estudiantes y docentes a nivel internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Integrar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en Ciencia Tecnología e Innovación a los sectores estratégicos establecidos en la Agenda Estatal y Nacional de Innovación.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Un objetivo importante para el Instituto es impulsar la vinculación que permita fortalecer la relación con organizaciones públicas, sociales y privadas, mediante la cual se facilite la inserción de los estudiantes en el ámbito productivo laboral tal como el servicio social y las residencias profesionales; en los docentes permite establecer proyectos de investigación para fortalecimiento de las empresas en la solución de problemas mediante la transferencia de tecnología, y ambos pueden realizar estadías y estancias de investigación y/o desarrollo tecnológico, además permite evaluar la pertinencia de nuestros servicios educativos, y ser partícipes en el desarrollo y progreso económico y social de México.

Estrategias

Estrategia 5.1. Impulsar la gestión y comercialización de la propiedad intelectual.

Líneas de acción

- 5.1.1. Desarrollar una estrategia de capacitación en materia de propiedad intelectual y transferencia del conocimiento.
- 5.1.2. Motivar la protección de invenciones, productos, procedimientos y dispositivos desarrollados por el personal del Instituto.
- 5.1.3. Fortalecer la cultura de protección intelectual de los resultados de la investigación científica y desarrollo tecnológico.

Estrategia 5.2. Fortalecer la transferencia de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación a los diversos sectores de la sociedad.

Líneas de acción

- 5.2.1. Consolidar la infraestructura y operación del CIDETEC
- 5.2.2. Fortalecer la operación de la Oficina de Transferencia de Tecnología del Instituto.
- 5.2.3. Difundir los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.2.4. Propiciar la participación en eventos nacionales e internacionales para comercializar productos derivados de la investigación científica y tecnológica
- 5.2.5. Fortalecer la difusión de los Servicios Tecnológicos que ofrece el Instituto.
- 5.2.6. Incentivar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y de servicios.

Estrategia 5.3. Impulsar el talento emprendedor y la creación de nuevas empresas

Líneas de acción

- 5.3.1. Propiciar el intercambio del conocimiento de la cultura emprendedora con otras instituciones.
- 5.3.2. Fortalecer la operación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Instituto.
- 5.3.3. Impulsar la cultura emprendedora y la creación de empresas.
- 5.3.4. Vincular e impulsar la relación con empresarios y emprendedores.
- 5.3.5. Establecer estrategias de seguimiento a los proyectos con posibilidad de incubarse como empresa.

Estrategia 5.4. Vincular a los estudiantes con los diversos sectores de la sociedad.

Líneas de acción

- 5.4.1. Evaluar cada dos años las necesidades del entorno para orientar la actualización de los servicios educativos.
- 5.4.2. Impulsar la realización de proyectos integradores en el Instituto.
- 5.4.3. Fortalecer la evaluación y pertinencia de la residencia profesional.
- 5.4.4. Impulsar el programa de servicio social comunitario y de atención al rezago educativo.
- 5.4.5. Propiciar la participación de estudiantes en Eventos de Innovación Tecnológica.
- 5.4.6. Operar de forma eficiente y eficaz el seguimiento e impacto de los egresados de las últimas cinco generaciones.
- 5.4.7. Impulsar el diseño de programas de posgrado con la industria.
- 5.4.8. Promover la certificación de los estudiantes en competencias tecnológicas especializadas.
- 5.4.9. Impulsar la educación dual.

Estrategia 5.5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Líneas de acción

- 5.5.1. Fortalecer las estrategias de trabajo del Comité de Vinculación del Instituto.
- 5.5.2. Contribuir con los sectores público, social y privado, en la elaboración de sus planes de desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre el Instituto y el sector productivo.
2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Objetivo 6. Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El éxito de una organización se consolida a través de la participación y colaboración de todos los que integran a la comunidad tecnológica, es por ello que se analiza y atienden las directrices de la política educativa federal, con respeto y acatamiento estricto al marco legal y normativo que regula la vida institucional y académico, con el ejercicio transparente de los recursos. Así como establecer la estrategia de integración organizacional que fortalezcan al Instituto y permita reconocer e incentivar su participación para el logro de objetivos y metas trazadas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Fortalecer la cultura de acceso a la información pública, la evaluación externa y la rendición de cuentas.

Líneas de acción

- 6.1.1. Aplicar la normatividad vigente al uso eficiente y eficaz de los recursos del presupuesto autorizado.
- 6.1.2. Promover la evaluación institucional, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.
- 6.1.3. Difundir los informes de rendición de cuentas y otros relacionados con el ejercicio de los recursos.
- 6.1.4. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se ejecute bajo la normatividad y criterios de equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.
- 6.1.5. Establecer los mecanismos de atención a las solicitudes de información pública.

Estrategia 6.2. Asegurar la certificación de los sistemas de gestión del Instituto a través de parámetros nacionales e internacionales.

Líneas de acción

- 6.2.1. Fortalecer la certificación de procesos conforme a los criterios de las normas ISO Calidad (ISO 9000:2004), Ambiental (ISO 14001:2004) y el Modelo de Equidad de Género (MEG 2008).
- 6.2.2. Promover la certificación del Instituto en las normas internacionales de Gestión de Energía (ISO 50001), Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHAS 18001) y Responsabilidad Social.
- 6.2.3. Habilitar un grupo auditores expertos en cada uno de los sistemas de gestión.
- 6.2.4. Fomentar el cuidado del entorno y atención al cambio climático.

Estrategia 6.3. Impulsar la cultura de la prevención y seguridad.

Líneas de acción

- 6.3.1. Fortalecer la integración y operación de Órganos Consultivos en el Instituto.
- 6.3.2. Diseñar estrategias para contar con capacidad de respuesta ante desastres naturales y/o provocados por la actividad humana.
- 6.3.3. Fortalecer la cultura de prevención del delito y la violencia en el Instituto
- 6.3.4. Privilegiar los mecanismos para la prevención de las adicciones en el Instituto.

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Instituto Tecnológico de Tepic se une a las políticas y programas del Gobierno de la Republica, planteados para lograr el objetivo de llevar a México a su máximo potencial, integrando en cada una de sus estrategias y líneas de acción, la aplicación de las tres Estrategias Transversales establecidas en el PND 2013 - 2018.

Democratizar la Productividad.

De acuerdo con el PND 2013 -2018, Democratizar la Productividad implica generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal e incentivar la actividad económica y el uso eficiente de los recursos productivos.

En este sentido el Instituto Tecnológico ha establecido las siguientes políticas que permeen el quehacer institucional.

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Enfocar el esfuerzo para incrementar la calidad del capital humano y vincularlo estrechamente con el sector productivo.
2. Ampliar la colaboración y coordinación entre gobierno, empresa e institución para llevar educación superior tecnológica en diversas modalidades a la población más vulnerable.
3. Impulsar la articulación de los esfuerzos que realizan los sectores público social y privado, para incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación CTI y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación.
4. Ampliar la gestión de los recursos de apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación a las MiPyMES.

Gobierno Cercano.

El Instituto asume el compromiso planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018 de contar con procesos eficientes y mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y calidad de los servicios, que simplifique sus trámites, así como un esquema de rendición de cuentas transparente y oportuna a la sociedad, estableciendo el principio de acceso a la información de acuerdo con la estrategia del Tecnológico Nacional de México que es la siguiente.

Estrategia 2. Gobierno Cercano y moderno.

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: “Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

Igualdad de Oportunidades y no Discriminación.

Se considera como principio esencial garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para brindar y garantizar los mismos derechos de acceso y desarrollo de una educación superior tecnológica y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

Es por ello que el Instituto establece las siguientes políticas de desempeño para favorecer la perspectiva de género.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación.

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
3. Promover acciones institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
4. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.
5. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto

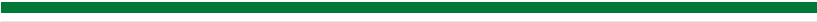
Líneas de acción

1. Avanzar en la integración de un Sistema de Evaluación, equitativo, amplio y adecuado a las necesidades y contextos del servicio educativo institucional.
2. Integrar las tecnologías de la información en la simplificación y evaluación del proceso educativo.
3. Documentar propuestas de mejora, simplificación y automatización de los procesos y procedimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
4. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisión, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

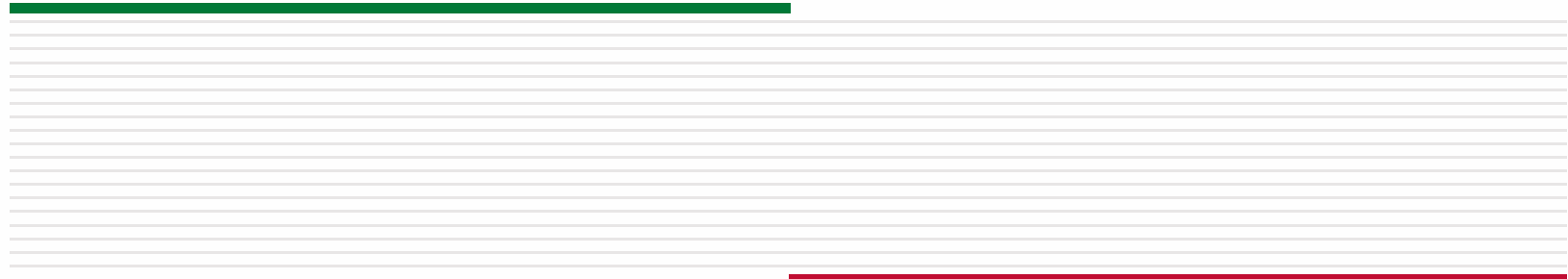
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto.

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el Instituto.
2. Incorporar en los módulos de especialidad las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.
3. Implementar mecanismos de evaluación de los servicios educativos que permita promover y hacer vigente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

El desempeño del Instituto, se evalúa a través del cumplimiento de los indicadores establecidos, pues éstos representan el alcance de las metas. Para ello se hace necesario una autoevaluación de los logros obtenidos derivados de los programas de innovación y desarrollo, indicadores establecidos por los organismos de evaluación, acreditación y certificación, las políticas de calidad emanadas de nuestra dirección general, así como lo que la sociedad nos demanda, a partir de ello se establecen los siguientes indicadores:

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad / Total de Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
96.31 %	100 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
59.5%	65 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	$(\text{Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable} / \text{Total de profesores de tiempo completo con posgrado}) * 100$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
6.35%	34.00 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia Terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar "n" respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	$(\text{Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar } n / \text{ la matrícula de nuevo ingreso } n-6) * 100$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
48.90 %	50.00 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matricula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
4,017	5,097

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2 Matricula en posgrado.
Objetivo 2	Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
45	102

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.
Objetivo 2	Ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
19	100

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Propiciar una formación integral de alta calidad.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los Institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	(número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los Institutos y centros / Matrícula total)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Propiciar una formación integral de alta calidad.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los Institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	(número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los Institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
22.1%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Propiciar una formación integral de alta calidad.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
7%	20%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizado en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
Objetivo 4	Impulsar la participación, en ciencia, tecnología e innovación.
Descripción General	Proporción de programas de doctorado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de doctorado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad.
Observaciones	$(\text{programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad} / \text{Total de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología}) * 100.$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
100 %	100 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la participación, en ciencia, tecnología e innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
9	12

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la participación, en ciencia, tecnología e innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el Instituto Tecnológico de Tepic.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el Instituto Tecnológico de Tepic.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	15

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la participación, en ciencia, tecnología e innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	500

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de Propiedad Intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto tecnológico de Tepic.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto tecnológico de Tepic.
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	3

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	50 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el Instituto Tecnológico de Tepic.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	30

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	70

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	22

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	140

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo y no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

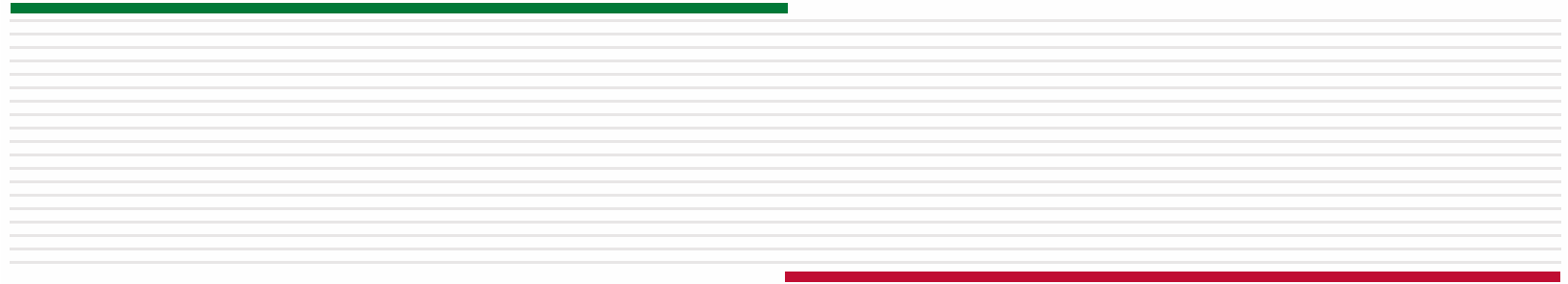
Línea Base 2012	Meta 2018
Personal Directivo: 29	Personal Directivo: 29
Personal No Docente: 78	Personal No Docente: 78

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Sistemas de Gestión Certificados.
Objetivo 6	Fortalecer la cultura organizacional y la gestión institucional.
Descripción General	Sistemas de Gestión Certificados.
Observaciones	Total de sistemas de Gestión Certificados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 1	Sistema de Gestión de la Calidad: 1
Sistema de Gestión Ambiental: 1	Sistema de Gestión Ambiental: 1
Modelo de Equidad de Género: 1	Modelo de Equidad de Género: 1
Sistema de Gestión de la Energía: 0	Sistema de Gestión de la Energía: 1
Sistema de Gestión de la salud y seguridad en el trabajo: 0	Sistema de Gestión de la salud y seguridad en el trabajo: 1
Reconocimiento a la responsabilidad social 0	Reconocimiento a la responsabilidad social 1



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos. Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Cuerpo académico: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MiPyMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles: a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma. b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente. c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Siglas y Acrónimos

CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.

ISO - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.

PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

PND - Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.

PSE - Programa Sectorial de Educación.

PTC - Profesor de Tiempo Completo.

SEP - Secretaría de Educación Pública.

SII - Sistema Integral de Información.

SNI - Sistema Nacional de Investigadores.

TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TecNM - Tecnológico Nacional de México.



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, en base al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente, que se deberá ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico de Tepic, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Tepic estará disponible en la página institucional www.ittepic.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de Tepic,
se terminó de imprimir en febrero de 2015.

Instituto Tecnológico de Tepic